

# el centro se pinta solo

El Gobierno Municipal de Juárez, a través de la Coordinación de Asesores, en el marco del Plan de Acción de Rehabilitación Urbana del Centro Histórico, convoca a las y los artistas que residen en Juárez, Chihuahua y El Paso, Texas a participar en la

## CONVOCATORIA

### el centro se pinta solo

Esta convocatoria tiene como objetivo intervenir el espacio público, a través de murales, en el Centro Histórico y los Barrios circunvecinos (Chaveña, Centro, Monumento, Barreal, Partido Romero y Bellavista), con la finalidad de promover la identidad, el patrimonio histórico y cultural de esta frontera. El Gobierno Municipal apoyará hasta 30 proyectos de diseño y producción de murales en el Centro Histórico y los Barrios circunvecinos; cuyas temáticas reflejen elementos de la historia y la cultura que distinguen las comunidades de estas zonas de la ciudad. En el apartado de requisitos de la presente convocatoria se definen los lineamientos de participación. Un Jurado especializado elegirá los proyectos, de acuerdo con la trayectoria de los artistas participantes, la justificación histórico-cultural y el diseño, que mejor conjuguen estética, técnica y mensaje con el Centro o alguno de los Barrios circunvecinos, ya que la colaboración o consentimiento de los miembros de la comunidad es fundamental de la convocatoria. Los bocetos seleccionados serán parte de una memoria fotográfica enmarcada en las acciones de rehabilitación urbana del Centro Histórico de Juárez.

#### BASES

- Los artistas solo podrán participar con una propuesta.
- Los bocetos deben estar diseñados para murales con dimensiones de 18 metros cuadrados (3 x 6 m).
- Las técnicas que proponga son libres (acrílico, aerosol, rótulo con o sin esténcil, lettering y técnica mixta). Los costos de material, insumos y honorarios al artista serán proporcionados por el Gobierno Municipal de Juárez, tomando en cuenta en los honorarios un importe de metro cuadrado ejecutado, en \$1,000.00 MXN.

#### REQUISITOS

1. Podrán participar personas mayores de 18 años de edad, con residencia comprobable en Juárez o El Paso, personas que se dediquen al arte urbano o al muralismo comprobable por medio de un portafolio.
2. Los y las participantes deben de cumplir con el proceso completo de registro y de entrega. Al hacerlo, aceptan tácitamente las bases generales de la convocatoria y sus procesos.
3. Los bocetos realizados deberán abordar uno o más de las temáticas:
  - Historia (antigua o reciente) del barrio donde se propone el mural.
  - Memoria viva y comunidad: Personajes representativos del barrio en el que se propone el mural.
  - Patrimonio Cultural del barrio en el que se propone el mural.
  - Activismo propio del barrio en donde se propone el mural.
4. Las propuestas deben ser originales, no debiendo estar participando o haber participado en otros concursos o convocatorias ni haber obtenido premios.

5. El muro será asignado de acuerdo a las temáticas de las propuestas seleccionadas

#### CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS

- Podrán participar artistas individuales, no colectivos.
- No podrán participar en esta convocatoria personas servidoras públicas adscritas a cualquier unidad administrativa del Gobierno Municipal de Juárez o de las entidades que ésta coordine, ni empleados asalariados bajo cualquier esquema o régimen de contratación.
- No podrán participar aquellas personas que se encuentren impedidas por ley o mandato judicial ni cualquier persona en conflicto de interés ante el Gobierno Municipal de Juárez.
- No se apoyarán proyectos que contemplen la participación de partidos políticos y/o asociaciones religiosas, ni se podrá mencionar esas instituciones en la difusión y promoción.
- No podrán participar responsables del proyecto ningún ente gubernamental a nivel municipal, estatal o federal.
- No se aceptarán propuestas de manera extemporánea, con información incompleta, o que no estén apegadas a las bases de la presente convocatoria y reglas de operación.
- Los proyectos deben ajustarse al plazo autorizado para su ejecución.

#### REGISTRO

- La presente convocatoria estará vigente desde el momento de su publicación y hasta las 23:59 hrs del 4 de noviembre de 2023. Las fechas y horarios son definitivos, por lo que después de la fecha y hora indicada no se podrá recibir ninguna solicitud.
- Las propuestas deberán inscribirse únicamente a través de la liga: <https://juarez.gob.mx/centro-se-pinta-solo/> en la cual deberán adjuntar los siguientes documentos:
  - Llenar solicitud de registro donde se haga la justificación histórico-cultural del diseño.
  - Identificación oficial vigente con fotografía por ambos lados; comprobante de domicilio a nombre de la persona titular de la obra (puede ser factura de teléfono, internet o celular, estados de cuenta de tarjeta de tiendas departamentales y servicios básicos).
  - Título y boceto de la propuesta artística a concursar, la cual deberá contener la leyenda "Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la obra propuesta (boceto) que adjunto es de mi entera autoría".
  - Listado de materiales básicos y costos aproximados para realizarlo en caso de resultar seleccionado.
  - Carta de autorización del muro a intervenir
  - Semblanza curricular de una cuartilla.
  - Portafolio artístico.
  - Aviso de Privacidad debidamente firmado y permiso de reproducción.

#### EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

- El jurado especializado estará integrado por especialistas con una trayectoria pertinente a esta convocatoria y la evaluación se realizará mediante el procedimiento de doble ciego.
- El jurado se reserva el derecho a declarar desierta la convocatoria en caso de que, a su juicio, ninguna de las propuestas cumpla con los parámetros de calidad y su determinación será inapelable.
- Para la evaluación de portafolios y selección de las y los artistas, se considerará:
  - Trayectoria profesional
  - Calidad de trabajos anteriores,
  - Capacidad técnica y conceptual,
  - Pertinencia del diseño y congruencia con la justificación histórico-cultural.
- A los artistas seleccionados se les notificará oficialmente por correo electrónico, y se firmará el acuerdo de colaboración entre el municipio y el artista.
- La lista oficial de seleccionados será socializada a través de canales oficiales del Gobierno Municipal.
- Los datos de las personas participantes están protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales. Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por los organizadores.

#### FECHA DE CIERRE

La presente convocatoria queda abierta desde su publicación hasta el 4 de noviembre de 2023 a las 23:59 hrs, fecha límite de recepción de propuestas.  
Mayores informes: [ca.centrohistorico@gmail.com](mailto:ca.centrohistorico@gmail.com)